

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EXTRACT

| | |
|--------------------|---|
| LUGAR | EL COCA, FRANCISCO DE ORELLANA |
| FECHA | 13 DE JULIO DEL 2020 |
| HORA | QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS (151-129) |
| SOCIEDAD | LETRANSPET S.A. |
| RUC | No. 2290328279001 |
| EXPEDIENTE | No. 700693 |
| TIPO DE JUNTA | EXTRAORDINARIA |
| OBJETO / FINALIDAD | CONOCER Y RESOLVER LO CONSTANTE EN CONVOCATORIA |
| PRESIDENTE | LAPO CHÁVEZ JADYRA ESTEFANÍA |
| IDENTIFICACIÓN | C.C. No. 2200271571 |
| SECRETARIO (A) | ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY |
| IDENTIFICACIÓN | C.C. No. 150446057. |

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Considerando la actual emergencia sanitaria derivada de la pandemia Coronavirus COVID-19 y que este cantón aún mantiene el estado de semáforo en rojo que implica mantener el aislamiento preventivo de tipo obligatorio, a través de la plataforma ZOOM cuyo enlace, ID y contraseña ha sido enviada con anticipación a sus correos electrónicos, previa convocatoria se reúnen los Accionistas de LETRANSPET S.A., con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS misma que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

- 1 . CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2019).
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2019), EN CASO DE HABER.

Preside la Junta la señora LAPO CHÁVEZ JADYRA ESTEFANÍA y actúa como SECRETARIO (A) de la misma el Gerente General de la compañía señor Dr. MILTON GEOVANY ENRÍQUEZ QUEZADA.

Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual a la COMISARIA de la Compañía señorita NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA quien se halla presente.

En forma previa el/la Presidente (a) dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes. Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar los puntos indicados.

DESARROLLO

1. PRIMER PUNTO:

created by ENRÍQUEZ & TORRES.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2019):

La Junta General pasa a conocer el Balance del ejercicio del año anterior (2019), mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los accionistas en las oficinas con antelación. No obstante, a cada accionista se le ha remitido por correo electrónico copia del ejemplar del documento con sus respectivos respaldos o anexos.

RESOLUCIÓN.

En fin, luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General decide aprobar por unanimidad el Balance General del año 2019 y sus Anexos, pues es el reflejo fiel de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañías en concordancia con los principios contables de general aceptación.

2. SEGUNDO PUNTO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL:

El/la Presidente (a) pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General señor MILTON GEOVANY ENRÍQUEZ QUEZADA, informe de gestión correspondiente al año 2019, conocido con anterioridad remitido igualmente por correo y que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los ACCIONISTAS asistentes y presentes de manera virtual en esta Junta General por lo que el INFORME DE GERENTE es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA

La PRESIDENTE sede la palabra a la COMISARIA de la compañía señorita NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA quien lee a detalle el informe a la labor fiscalizadora durante el ejercicio económico del año anterior mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa y que de forma precisa igual se ha remitido vía correo electrónico, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los ACCIONISTAS asistentes y presentes de manera virtual en esta Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIO (A) es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2019), EN CASO DE HABER

En este punto la PRESIDENTE da la palabra al contador de la Compañía GARZÓN YANANGÓMEZ HUGO ANTONIO quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anteriores se verifica que existe ganancias por un monto de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 33/100 (USD. 2.856,33).

Teniendo en cuenta la existencia de utilidades el Gerente General pone en consideración de la Junta resolver el reparto de dichos valores o en su defecto la acumulación de los mismos

Toma la palabra el accionista RODRIGUEZ ALVARADO FREDY ABDON quien expone que vista la actual situación económica que afronta el país cree conveniente que dichos valores sirvan como capitalización mientras mejora la economía.

Toma la palabra el accionista TAPIA OREJUELA OSCAR JAVIER quien está de acuerdo con la propuesta realizada, moción que es apoyada por la accionista TORRES CAICEDO DAYSI GLADYS.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas presentes de manera virtual mismos que resuelven ACUMULAR LOS DIVIDENDOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 PARA CAPITALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUTURA.

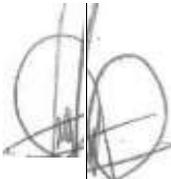
Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de accionistas participantes y número de participaciones de cada una; y,
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

El/la Presidente (a) suspende la sesión hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, el/la Presidente (a) dispone que se dé lectura de ella por Secretaria, lo cual se cumplió.

No habiendo más que tratar, se dispone un receso para la revisión de la presente Acta. Una vez lista el Acta, el/la Presidente (a) reinstala la sesión y el/la Secretario (a) da lectura al documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin objeción. El/la Presidente (a) levanta la sesión a las diecisiete horas con diez minutos.

En fidedigna constancia de lo tratado y resuelto firman ante Presidente (a) y Secretario (a) conjuntamente que CERTIFICAN.

f)f) 
Lapo h | vez Jadyra Estefanía

created by

ENRÍQUEZ & TORRESG

ante Presidente (a) y Secretario (a)


Enriquez Quezada Milton Geovany
SECRETARIO DE LA JUNTA